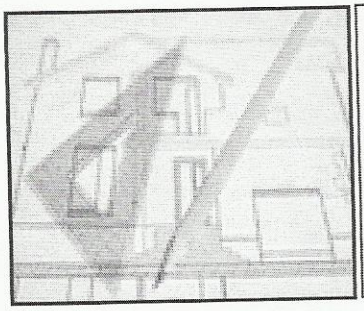

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No: 07/2.014

CONSTRUCCIONES VARIAS: "TINGLADO CON SANITARIOS- OFICINAS PARA LOCAL DE JUSGADO DE PAZ- PLAZA EN PUERTO INDIO- REFACCION Y MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL"

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU Y LA EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L

Perez & Aguayo S.R.L
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Contrato entre la Municipalidad de Mbaracayu y la Empresa Perez Aguayo S.R.L.

Entre la Municipalidad de Mbaracayu, domiciliada en Centro Urbano de la Ciudad de Mbaracayu- Departamento de Alto Paraná- República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor Edir Eduar Lermen Ritter, con Cédula de Identidad N° 2.322.613, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Pérez Aguayo S.R.L, domiciliada en Ciudad del Este- Avda. Julio Cesar Riquelme- Barrio Ciudad Nueva-Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por Hugo Orlando Aguayo Ovelar, con Cédula de Identidad N° 2.975.090, según escritura de constitución de la firma denominada Pérez Aguayo SRL ante escribanía de María Rafaela M. de Aguilera- Registro 856, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.- Construcción de Tinglado con Sanitarios en Comunidad Indígena Kirito
2.- Construcción de oficinas para Local de Juzgado de Paz- Centro Urbano de la Ciudad
3.- Construcción de Plaza en Puerto Indio
4.-Refaccion y Mantenimiento de Polideportivo Municipal

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 520- 30- 011-, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Mbaracayu, hasta la suma de Gs: 668.721.660 (son guaraníes: seiscientos sesenta y ocho millones, setecientos veinte y un mil, seiscientos sesenta)

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 277.391

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 07/2.014 Construcciones, convocado por la Municipalidad de Mbaracayu, según resolución N° ……33…….. J.M……..y ……234…….. I.M. La adjudicación fue realizada por Resolución N°……61……J.N.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde orden de inicio de ejecución de obras expedido por la Fiscalización de Obras de la Institución Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Total **270 días (doscientos setenta días)**

5.2. El plazo de ejecución contractual es de carácter plurianual y la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Art 14 de la Ley Nº 2051/03

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Empresa:	Obra:	Importe de Oferta:
EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L:	LOTE 01- CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL LOCAL DE JUSGADO DE PAZ	120.591.661
EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L:	LOTE 02- CONSTRUCCION DE PLAZA EN PUERTO INDIO	219.603.390

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L:	LOTE 3: REFACCION Y MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	103.482.398
EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L:	LOTE 4: CONSTRUCCION DE TINGLADO Y SANITARIOS EN COMUNIDAD INDIGENA KIRITO	192.763.064
totales:		**636.440.513**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

1.- Construcción de Tinglado con Sanitarios en Comunidad Indígena Kirito
2.- Construcción de oficinas para Local de Juzgado de Paz- Centro Urbano de la Ciudad
3.- Construcción de Plaza en Puerto Indio
4.-Refaccion y Mantenimiento de Polideportivo Municipal- Centro Urbano de la Ciudad

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No se Se otorgará a favor del contratista un anticipo a cuenta de la obra.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

el método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente:

0.20 por ciento por día, sobre el monto del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1.- Construcción de Tinglado con Sanitarios en Comunidad Indígena Kirito
2.- Construcción de oficinas para Local de Juzgado de Paz- Centro Urbano de la Ciudad
3.- Construcción de Plaza en Puerto Indio
4.-Refaccion y Mantenimiento de Polideportivo Municipal

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
INTENDENCIA

forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbaracayu, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre de 2014.

Firmado por.....**EDIR EDUAR LERMEN RITTER INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU**

Firmado por.....**HUGO ORLANDO AGUAYO, OREPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L.**

RUC: 8005407

3.-ACTO JURIDICO REFRENDADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- LIC ROSA FRUTOS DE LERMEN:.....

4.-CON PARECER DEL ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

ABG. DILSON G. FULBER N